



Contadores públicos y  
consultores gerenciales

**FINANCIERA CREDICORP, S. A.**

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME COMO  
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda  
y Asociados, S.C.**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Asamblea General de Accionistas de  
Financiera Credicorp, S. A.

### ***Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros***

#### ***Opinión***

Hemos auditado el balance general adjunto de Financiera Credicorp, S. A. (una Sociedad Anónima constituida en la República de Guatemala), al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Financiera de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Financiera Credicorp, S. A., al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria.

#### ***Fundamento de la opinión***

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC, las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, y con base en lo dispuesto en los artículos 39 y 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Nuestra responsabilidad se describe con más detalle en el párrafo de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de Financiera Credicorp, S. A., de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Profesionales –IESBA (por sus siglas en inglés) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala; y hemos cumplido las otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código emitido por el IESBA.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### ***Base contable***

Los estados financieros de Financiera Credicorp, S. A., se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables antes referido, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (c) a los estados financieros.

### ***Asunto clave de auditoría***

Asuntos claves de auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión separada sobre estas cuestiones. Hemos determinado que el asunto clave de la auditoría que se describe a continuación, es un asunto de importancia que se debe comunicar en nuestro informe.

#### ***Cambio de objeto para operar como Banco***

Con fecha 20 de noviembre de 2019, la Junta Monetaria según Resolución JM-102-2019 autorizó a Financiera Credicorp, S. A., la modificación de su escritura por cambio de objeto para operar como banco de ahorro y préstamo para la vivienda familiar, por cambio de denominación social a Banco Credicorp, Sociedad Anónima y de nombre comercial Credicorp, para operar a partir de la fecha indicada en un plazo no mayor a 6 meses.

### ***Responsabilidad de la Administración y del Gobierno Corporativo de Financiera Credicorp, S. A.***

La Administración de Financiera Credicorp, S. A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, como se explica en la Nota 3 a los estados financieros, así como el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros, y los mismos estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de Financiera Credicorp, S. A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar o de concluir sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Gobierno Corporativo de Financiera Credicorp, S. A., a través de la Administración es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera.

### ***Empresa en funcionamiento***

La administración de Financiera Credicorp, S. A., no ha identificado una incertidumbre importante que pueda dar lugar a una duda significativa, sobre la capacidad de Financiera Credicorp, S. A., de continuar como empresa en funcionamiento, por consiguiente no se revela ninguna incertidumbre en notas a los estados financieros.

Con base en nuestra auditoría de los estados financieros de Financiera Credicorp, S. A., tampoco hemos identificado ninguna incertidumbre material.

### ***Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros***


Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detectará un error importante cuando existe.

Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, pueda preverse razonablemente que van a influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros. En el Anexo A, el cual es parte integral de este dictamen, estamos incluyendo una descripción detallada de nuestras responsabilidades como Auditores Independientes.

### **ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.**

Firma Miembro de

**PKF INTERNATIONAL LIMITED**



**Lic. Olga Siomara Arévalo Iralda**  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No CPA-1914

Guatemala, C. A.  
17 de enero de 2020.

## ANEXO A

### AL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIAs y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debidos a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Financiera Credicorp, S. A.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d) Evaluamos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección de Financiera Credicorp, S. A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Financiera Credicorp, S. A. para continuar como empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de Financiera Credicorp, S. A., en relación con otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, si los hubiere, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de la auditoría.

- g) También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de Financiera Credicorp, S. A., una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**FINANCIERA CREDICORP, S. A.**

**BALANCES GENERALES**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			<b><u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u></b>		
DISPONIBILIDADES (Nota 4)			OBLIGACIONES FINANCIERAS (Nota 14)		
Moneda Nacional	Q 9,941,505	Q 5,019,118	Moneda Nacional	Q 191,270,275	Q 140,355,810
Moneda Extranjera	1,112,229	1,905,308	Moneda Extranjera	27,256,555	26,204,827
	<u>11,053,734</u>	<u>6,924,426</u>		<u>218,526,830</u>	<u>166,560,637</u>
INVERSIONES (Nota 5)			CRÉDITOS OBTENIDOS (Nota 15)	-	-
Moneda Nacional	209,751,296	155,901,639	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	3,004,473	2,782,373
Moneda Extranjera	24,668,501	17,612,970	CUENTAS POR PAGAR (Nota 16)	2,428,677	1,933,439
	<u>234,419,797</u>	<u>173,514,609</u>	PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES [Nota 3 (b) (xiv)]	2,302,129	1,977,963
CARTERA DE CRÉDITOS			OTRAS PROVISIONES	356,258	332,947
Créditos por cobrar (Nota 6)	39,780,045	40,679,829	CRÉDITOS DIFERIDOS (Nota 17)	22,283,217	16,699,180
Menos - Estimación por valuación (Nota 7)	(1,528,888)	(1,930,079)	Total de pasivo	<u>248,901,584</u>	<u>190,286,539</u>
	<u>38,251,157</u>	<u>38,749,750</u>	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS (Nota 18)	<u>4,370,439</u>	<u>3,563,220</u>
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR (Nota 8)	1,824,690	1,653,669	CAPITAL CONTABLE (Nota 19)		
CUENTAS POR COBRAR -Neto (Nota 9)	6,430,635	4,923,777	Capital pagado		
BIENES REALIZABLES (Nota 10)	4,476,988	3,441,657	Capital autorizado Q 100,000,000 dividido y representado por 1,000,000 en acciones comunes con valor nominal de Q 100 cada una suscritas y pagadas 280,665 en el año 2019 y 2018	28,066,500	28,066,500
OTRAS INVERSIONES (Nota 11)	7,442,384	6,905,159	Reserva legal (Nota 20)	400,229	53
MUEBLES -Neto (Nota 12)	540,952	234,753	Resultado de ejercicios anteriores	17,280,183	9,678,132
CARGOS DIFERIDOS (Nota 13)	4,245,581	3,250,183	Utilidad neta del año	9,666,983	8,003,539
			Total de capital contable	<u>55,413,895</u>	<u>45,748,224</u>
Total de activo	<u>Q 308,685,918</u>	<u>Q 239,597,983</u>	Total de pasivo y capital contable	<u>Q 308,685,918</u>	<u>Q 239,597,983</u>
				<b>2019</b>	<b>2018</b>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 25)				<u>Q 3,225,648,205</u>	<u>Q 3,157,159,917</u>

**Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.**

FINANCIERA CREDICORP, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PRODUCTOS FINANCIEROS		
Intereses	Q 33,815,100	Q 28,405,136
Comisiones	2,979,063	2,738,795
	<u>36,794,163</u>	<u>31,143,931</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses	(14,496,478)	(11,849,957)
Comisiones	(666,443)	(397,924)
	<u>(15,162,921)</u>	<u>(12,247,881)</u>
Margen de inversión (Nota 21)	<u>21,631,242</u>	<u>18,896,050</u>
PRODUCTOS Y GASTOS POR SERVICIOS - Neto	4,219,052	3,529,442
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN -Neto	98,266	233,714
Margen operacional bruto	<u>25,948,560</u>	<u>22,659,206</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 22)	(16,206,077)	(14,412,514)
Margen operacional neto	<u>9,742,483</u>	<u>8,246,692</u>
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS -Neto (Nota 23)	477,174	189,149
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES -Neto	(3,333)	(5,245)
Utilidad antes Impuesto Sobre la Renta	<u>10,216,324</u>	<u>8,430,596</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 24)	(549,341)	(427,057)
Utilidad neta del año	<u>Q 9,666,983</u>	<u>Q 8,003,539</u>

**Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.**



FINANCIERA CREDICORP, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>CAPITAL PAGADO</b>		
Saldo inicial	Q 28,066,500	Q 22,000,000
Más -		
Traslado de reserva legal	-	6,066,500
Saldo final	<u>28,066,500</u>	<u>28,066,500</u>
<b>RESERVA LEGAL (Nota 20)</b>		
Saldo inicial	53	5,743,785
Más (Menos)		
Reserva del año	400,176	322,768
Traslado a capital pagado por capitalización de la reserva legal	-	(6,066,500)
Saldo final	<u>400,229</u>	<u>53</u>
<b>OTRAS RESERVAS DE CAPITAL</b>		
Saldo inicial	-	233,866
Menos -		
Traslado a reserva genérica	-	(233,866)
Saldo final	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		
Saldo inicial	9,678,132	3,545,551
Más (Menos)		
Traslado de utilidad neta del año	8,003,539	6,455,349
Traslado a reserva legal	(400,176)	(322,768)
Corrección a la determinación del Impuesto Sobre la Renta	(1,312)	-
Saldo final	<u>17,280,183</u>	<u>9,678,132</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>		
Saldo inicial	8,003,539	6,455,349
Más (Menos)		
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	(8,003,539)	(6,455,349)
Utilidad neta del año	9,666,983	8,003,539
Saldo final	<u>9,666,983</u>	<u>8,003,539</u>
<b>Total de capital contable</b>	<u>Q 55,413,895</u>	<u>Q 45,748,224</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

FINANCIERA CREDICORP, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO POR		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobro por intereses	Q 41,459,748	Q 33,186,105
Cobro por comisiones	921,225	446,019
Cobro por servicios	4,211,346	3,484,657
Pago por intereses	(14,274,356)	(12,056,316)
Pago por comisiones	(628,750)	(397,924)
Pago por servicios	(37,521)	-
Pago por gastos de administración	(13,202,134)	(11,861,693)
Ganancia o pérdida cambiaria -Neta	97,973	233,714
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de activos extraordinarios -Neto	(67,386)	(125,254)
Inversiones		
Ingreso por desinversiones	116,285,509	81,890,431
Egreso por inversiones	(116,822,735)	(83,625,302)
Cartera de créditos		
Ingreso por amortizaciones	53,344,834	53,740,394
Egreso por desembolso	(52,488,597)	(49,627,232)
Otras inversiones		
Ingreso por desinversión	127,362,343	80,340,047
Egreso por colocación	(190,452,100)	(126,888,388)
Créditos obtenidos		
Ingreso por créditos	-	16,635,063
Egreso por amortización de créditos obtenidos	-	(31,173,063)
Obligaciones financieras		
Ingresos por colocación	126,412,679	72,062,580
Egreso por redención o readquisición	(74,446,486)	(22,545,204)
Venta de activos extraordinarios	1,783,529	631,287
Otros ingresos y egresos de operación -Neto	(3,166,522)	(2,896,105)
	<i>Efectivo neto obtenido de las actividades de operación</i>	<i>Efectivo neto obtenido de las actividades de operación</i>
	6,292,599	1,453,816
FLUJOS DE EFECTIVO POR		
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(654,128)	(206,505)
Otros egresos de inversión	(1,509,163)	-
	<i>Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión</i>	<i>Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión</i>
	(2,163,291)	(206,505)
Van ...	Q 4,129,308	Q 1,247,311

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
Vienen ...	Q	4,129,308	Q	1,247,311
FLUJOS DE EFECTIVO POR				
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:				
Dividendos pagados		-		-
<i>Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación</i>		-		-
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO de efectivo y equivalentes de efectivo		4,129,308		1,247,311
EFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al principio del año		6,924,426		5,677,115
EFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al final del año	Q	<u>11,053,734</u>	Q	<u>6,924,426</u>

**Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.**

## **FINANCIERA CREDICORP, S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2018

#### **1. Breve historia de la Financiera**

Financiera Credicorp, S. A. (la “Financiera”) se constituyó bajo las leyes de la República de Guatemala el 27 de febrero de 2001 para operar por tiempo indefinido.

El objeto de la Financiera es actuar como intermediario financiero especializado en operaciones de banco de inversión. Con tal finalidad promoverá la creación de empresas productivas, pudiendo para el efecto llevar a cabo y realizar todas las actividades, operaciones y contratos que la Ley específica, las leyes bancarias en forma supletoria y las demás disposiciones reglamentarias vigentes en la República de Guatemala, que están autorizadas para las entidades financieras privadas.

Además podrá promover el desarrollo y la diversificación de la producción nacional de empresas mercantiles, mediante participación directa adquiriendo acciones o participación y en forma directa otorgándoles financiamiento crediticio.

Las financieras también son conocidas como bancos de inversión y se rigen, en su orden, por las siguientes leyes: Ley de Sociedades Financieras Privadas, Ley de Bancos y Grupos Financieros, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria, y en lo que fuera aplicable por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

#### *Cambio de objeto para operar como Banco*

Con fecha 20 de noviembre de 2019, la Junta Monetaria según Resolución JM-102-2019 autorizó a Financiera Credicorp, S. A., la modificación de su escritura por cambio de objeto para operar como banco de ahorro y préstamo para la vivienda familiar, por cambio de denominación social a Banco Credicorp, Sociedad Anónima y de nombre comercial Credicorp, para operar a partir de la fecha indicada en un plazo no mayor a 6 meses.

#### **2. Unidad monetaria**

La Financiera mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se cotizaba en el mercado bancario con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América a Q 7.70 y Q 7.74 por US\$ 1.00 respectivamente.

### 3. Bases de presentación y principales políticas contables

#### *(a) Bases de presentación*

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Financiera, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades financieras que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales se indican en la nota 3 (c).

#### *(b) Principales políticas contables*

##### *i. Disponibilidades*

Los fondos manejados por la Financiera ya sean propios o recibidos en administración son depositados en cuentas bancarias. Algunos de los fondos referidos tienen restricción para su uso de acuerdo con la Ley Orgánica del Banco de Guatemala la cual establece que las entidades financieras están obligadas a mantener en el Banco Central, en forma de depósitos de inmediata exigibilidad, una reserva proporcional a las obligaciones en depósitos que tuvieran a su cargo.

##### *ii. Inversiones*

En esta cuenta se registran las inversiones en cédulas hipotecarias y pagarés hipotecarios adquiridas con el propósito de mantenerlos hasta su vencimiento.

##### *iii. Cartera de créditos*

La cartera de créditos, están integrada por los créditos otorgados a personas individuales o jurídicas, destinados al financiamiento de la producción o comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases, clasificados según el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito aprobado según Resolución JM-93-2005.

La cartera de créditos está clasificada en vigente y vencida. En la cartera vigente se registran los créditos que aún no han llegado a su vencimiento conforme la política de traslado de créditos, en la cartera vencida se registra los créditos que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. Al día siguiente del vencimiento del plazo del crédito conforme la fecha pactada, cuando no haya sido cancelado.
- b. A los 90 días calendario de atraso en el pago de por lo menos una de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos, contados a partir de las fechas pactadas, sin importar la situación legal del crédito.

c. En la fecha en que la entidad, por cualquier otro motivo pactado contractualmente, dé por vencido el crédito.

*iv. Estimación por valuación de cartera de créditos y cuentas por cobrar*

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo del 2005, (reformado por la Resolución JM-167-2008 del 30 de diciembre del 2008) se registra contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios.

Se incluye también la correspondiente estimación por incobrabilidad de los créditos contabilizados en este grupo, la cual se determina siguiendo las disposiciones establecidas en la Resolución JM-93-2005 para la formación de la estimación para cuentas de dudosa cobrabilidad. Durante el año 2009 entró en vigencia la Resolución JM-167-2008 la cual indica que para el año 2011, las instituciones bancarias deberán contar con reservas genéricas que sumadas a las reservas específicas totalicen el 100% de los saldos de la cartera vencida. La sumatoria de las reservas anteriores en ningún caso puede ser menor en uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

*v. Productos financieros por cobrar*

En esta cuenta se registran los productos en concepto de intereses devengados, sobre las inversiones y cartera de créditos, que se encuentren pendientes de cobro por parte de la Financiera.

*vi. Cuentas por cobrar*

En este rubro se registran los saldos a favor de la Financiera que derivan de operaciones que por su naturaleza son distintas a inversiones y cartera de créditos, principalmente las garantías adicionales en operaciones de reporto.

*vii. Bienes realizables*

Los bienes realizables (activos extraordinarios) corresponden a aquellos bienes que la Financiera acepta en cancelación total o pago parcial de créditos a su favor, o bien los que por el mismo concepto le sean adjudicados en virtud de acción judicial promovida contra sus deudores. El costo de los mismos se determina con el valor del avalúo de los bienes que la Financiera acepte o con el valor de adjudicación judicial.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Financieras Privadas, los activos extraordinarios deben ser vendidos dentro del plazo de tres años, contados a partir de la fecha de adquisición o adjudicación a la Financiera como lo establece el artículo 14 de la Ley de Sociedades Financieras. Si no se venden en ese plazo, éstos se deben ofrecer en subasta pública, la cual deberá repetirse cada tres meses. La venta y aplicación de las utilidades de activos extraordinarios son reglamentadas por la Junta Monetaria.

Los productos, si los hubieren, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

*viii. Otras inversiones*

En esta cuenta se registran los montos que se destinen a la constitución del o los fondos que cubrirán los pagos de capital e intereses de las obligaciones financieras emitidas por la Financiera. Este fondo de amortización se constituye considerando el 75% de las obligaciones financieras que vencen en los 30 días siguientes.

*ix. Muebles*

Los muebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año. Los muebles y otros se deprecian de acuerdo con la vida útil estimada de los activos bajo el método de línea recta aplicando los porcentajes siguientes:

Mobiliario y equipo	20%
Equipo de cómputo y programas	33%
Otros activos fijos	20%

*x. Cargos diferidos*

La Financiera registra en esta cuenta los impuestos pagados por anticipado, primas de seguros y mejoras a propiedades ajenas, entre otros.

*xi. Obligaciones financieras y gastos financieros por pagar*

Bajo estos rubros se registran las obligaciones financieras representadas por pagarés emitidos por la entidad para captar fondos y financiar principalmente sus operaciones activas. En el rubro gastos financieros por pagar se registran los intereses generados por los Pagarés emitidos.

El valor razonable de las obligaciones financieras y de los intereses por pagar es equivalente al valor en libros reflejados en el balance general porque corresponden a operaciones de corto plazo y son honradas en su pago por la cantidad nominal de los títulos y los cálculos de los intereses.

*xii. Créditos obtenidos*

Corresponde a líneas de créditos en cuenta corriente con garantía fiduciaria, adquiridas para cubrir los requerimientos de fondos, originado como consecuencia del crecimiento en las colocaciones de activos crediticios y capital de trabajo.

*xiii. Cuentas por pagar*

La Financiera registra en este rubro todas aquellas obligaciones de corto plazo originadas por operaciones distintas a la captación de recursos, por ejemplo, cobros por cuenta ajena, depósitos en garantía, y otros.

*xiv. Provisión para indemnizaciones*

De conformidad con el Código de Trabajo de la República, la Financiera tiene obligación de pagar a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, el valor correspondiente a un mes de sueldo más la proporción de aguinaldo y bono catorce por cada año de servicios prestados en concepto de indemnización. La política de la Financiera es pagar indemnización de acuerdo a lo que establece la ley.

La política de la Financiera es pagar indemnizaciones de acuerdo a lo estipulado por la ley. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la obligación máxima por este concepto asciende a Q 2,302,129 y Q 1,992,931, respectivamente y la provisión asciende a Q 2,302,129 y Q 1,977,963, equivalente al 100% y 99% respectivamente.

*xv. Otras provisiones*

En esta cuenta se registran las sumas que la Financiera destine para cubrir el pago de bono 14 y aguinaldo.

*xvi. Créditos diferidos*

El saldo de esta cuenta está conformado principalmente por las comisiones percibidas no devengadas sobre las operaciones de colocación de cédulas hipotecarias.

*xvii. Otras cuentas acreedoras*

En esta cuenta se registran los montos correspondientes a las comisiones e intereses devengados no percibidos originados por las inversiones, cartera de créditos y préstamos.

*xviii. Capital*

El capital contable de la Financiera está conformado por el capital pagado, reservas de capital, ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio.

*xix. Ingresos*

Los ingresos por concepto de intereses principalmente sobre préstamos e inversiones en cédulas hipotecarias son registrados en los resultados de operación de acuerdo con el método de lo percibido, es decir, se reconocen como productos en resultados cuando son efectivamente percibidos, excepto por lo descrito en los siguientes párrafos:



- Los intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala (si hubiere) y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados.
- El registro contable de ingresos devengados no percibidos se opera en una cuenta por cobrar y en el pasivo en otras cuentas acreedoras.

*xx. Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación. El diferencial cambiario, si hubiese alguno, que resulte entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra como ingreso o gasto por operaciones en moneda extranjera (Nota 2).

*xxi. Impuesto Sobre la Renta*

El Impuesto Sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Financiera determina y paga el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Decreto 10-2012, sobre las “Actividades Lucrativas” pagando una tasa gravable del 25% y realizando pagos trimestrales con base a la renta imponible estimada.

*xxii. Nuevas regularizaciones*

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la Junta Monetaria emitió nuevas regulaciones aplicables a la Financiera, las cuales se detallan a continuación:

Con fecha 3 de agosto de 2016 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-62-2016 “Reglamento de Gobierno Corporativo”, mismo que fue publicado en el Diario de Centroamérica el 12 de agosto de 2016 y cobró vigencia a partir del 12 de febrero de 2018, y su modificación según resolución JM-2-2018 de fecha 19 de enero de 2018.

Con fecha 2 de febrero de 2018 el Consejo de Administración de la Financiera aprobó el Manual de Gobierno Corporativo según Acta No. 03-2018. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Manual de Gobierno Corporativo no ha sido modificado.

Con fecha 5 de junio de 2019 la Superintendencia de Bancos –SIB emitió el oficio No. 3786-2019 en el cual indica que la Financiera debe establecer un programa de implementación de las “Normas de Información Financiera para Bancos y Otras Entidades” tomando como base las “Normas Internacionales de Información Financiera” –NIIF. Actualmente la Financiera registra sus operaciones con base al Manual de Instrucciones Contables –MIC.

(c) *Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF*

i. *Reconocimiento de ingresos*

Los ingresos devengados en concepto de intereses sobre préstamos y otros, se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos, registrándose provisionalmente en una cuenta de utilidades diferidas, excepto por los intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores que determine la Junta Monetaria, cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala. Éstos se registran como producto cuando son devengados. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

ii. *Inversiones en valores*

Las inversiones en valores emitidas por el Estado de Guatemala, Banco de Guatemala y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren valorar tales inversiones a su valor de costo o mercado, según la intención de negociación.

iii. *Valuación de cartera de crédito y cuentas por cobrar*

Comprende los saldos del principal por cobrar a favor de la Financiera por las operaciones de crédito directas concedidas a los clientes. Se incluyen todos los financiamientos otorgados cualquiera que sea la modalidad como se pacten o documenten.

Se incluye también la correspondiente estimación por incobrabilidad de los créditos contabilizados en este grupo, la cual se determina siguiendo las disposiciones establecidas en la Resolución JM-93-2005 para la formación de la estimación para cuentas de dudosa cobrabilidad. Durante el año 2009 entró en vigencia la Resolución JM-167-2008 la cual indica que para el año 2011, las instituciones bancarias deberán contar con reservas genéricas que sumadas a las reservas específicas totalicen el 100% de los saldos de la cartera vencida. La sumatoria de las reservas anteriores en ningún caso puede ser menor en uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de la cartera) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

Con base a las resoluciones de la Junta Monetaria antes citadas, las entidades financieras, determinan la forma de cómo cubrir el deterioro sufrido por las carteras, con lo cual se demuestra que los valores mercado son semejantes a los valores razonables que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF. La Financiera ha adoptado la política de crear reservas superiores a las establecidas en la Ley con el propósito de salvaguardar de mejor manera sus activos crediticios.

*iv. Valuación de activos extraordinarios*

La Financiera registra los bienes adjudicados al valor establecido en la liquidación aprobada por el Juez, más los impuestos y gastos de traslado de dominio. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, los activos no corrientes mantenidos para la venta deberán registrarse al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

*v. Rectificación de resultados de ejercicios anteriores*

Las “Rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores” derivadas de correcciones de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas.

*vi. Productos y gastos extraordinarios*

Los “Productos y gastos extraordinarios” registrados por la Financiera son reconocidos directamente a resultados del período. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

*vii. Reserva para eventualidades y otras reservas*

La Financiera registra otras reservas en el patrimonio de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables emitido por la Junta Monetaria. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados. Las reservas para eventualidades no son permitidas por las NIIF.

*viii. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos y otras obligaciones*

La Financiera registra los costos de transacción asociados a la cartera de créditos, créditos obtenidos y otras obligaciones directamente a resultados en el momento que se incurran. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que los costos de transacción deben formar parte de la determinación

de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivos financieros.

*ix. Beneficios a empleados*

El Manual de Instrucciones Contables –MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como gasto en el momento en que se termina el vínculo laboral.

*x. Notas a los estados financieros*

El Manual de Instrucciones Contables –MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Las siguientes son algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 9 (Instrumentos Financieros), 12 y 13 principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participación en otras entidades.
- Medición a valor razonable.

*xi. Uso de cuentas contables*

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

*xii. Impuesto Sobre la Renta diferido*

El Manual de Instrucciones Contables –MIC en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, no contempla la contabilización de Impuesto Sobre la Renta diferido, lo cual es requerido en las NIIF cuando se identifican diferencias temporarias.

*(d) Instrumentos financieros*

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, la cartera de créditos, inversiones en cédulas hipotecarias, obligaciones financieras, cuentas por pagar, entre otras.

Los pasivos se reconocen cuando la entidad es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### *Valor razonable de instrumentos financieros*

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

#### *(e) Administración integral de riesgos*

Con fecha 18 de mayo de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-56-2011 “Reglamento para la Administración Integral de Riesgos” que tiene por objeto regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, con relación a la administración integral de riesgos.

La Administración integral de riesgos es el proceso para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos.

La Administración integral de riesgos comprende los siguientes:

#### *i. Riesgo de crédito*

Es la contingencia de que la Financiera incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

La Administración de la Financiera mitiga el riesgo conforme lo detalla el Manual de Créditos y Riesgo Crediticio de la Financiera aprobado por el Consejo de Administración en el 2018 donde se indican los mitigantes como el uso de manuales, procedimientos, metodologías y los propios controles preventivos, para la administración de la cartera en donde ya se le da el tratamiento de acuerdo al comportamiento crediticio.

*ii. Riesgo de contraparte*

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra y venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

Las políticas de la Financiera para la administración del riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que la Financiera puede tener con una contraparte. El Comité de Riesgos es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición para cumplir a cabalidad en el futuro.

El Comité de Riesgos actúa dentro de los márgenes operativos aprobados por los órganos competentes; los cupos correspondientes son autorizados por el Consejo de Administración.

*iii. Riesgo de mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Financiera se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

La Financiera está expuesta a los riesgos de mercado indicados a continuación:

*a. Riesgo de tipo de cambio:*

Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.

La política de la Administración de la Financiera dispone el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de tipo de cambio.

*b. Riesgo de variaciones en tasas de interés*

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Financiera se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a la Financiera un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

*iv. Riesgo de liquidez y financiamiento*

Consiste en el riesgo de que la Financiera no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa entre otros de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (depósitos, líneas de crédito, etc.), el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Para mitigar el riesgo, la Administración de la Financiera utiliza las metodologías internas para la medición de los principales indicadores en cuanto a la administración interna y en base a la liquidez mediata e inmediata se comparan los resultados históricos, se evalúa el nivel de tolerancia y se sugiere a la Gerencia tomar alguna medida en base al exceso o falta de liquidez.

*v. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo*

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Financiera se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no sólo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su Reglamento; y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su Reglamento, sino que también implica riesgo reputacional a la Financiera.

En este riesgo se tiene en cuenta la metodología y el tratamiento especializado que se lleva a cabo por la Oficial de Cumplimiento y su suplente, así como los manuales, procedimientos y alertas que se generan conforme sucede algún evento considerado de riesgo.

La mitigación preventiva es llevada a cabo en casi todos los procedimientos en donde antes de admitir alguna transacción o recibir dinero de dudosa procedencia, se llevan a cabo las investigaciones y procedimientos correspondientes.

El monitoreo posterior a los eventos permite a la Oficial de Cumplimiento, detectar cualquier riesgo residual que pudiera haberse escapado de la vista de quienes ejecutan los procedimientos, y finalmente a través de los reportes para la Unidad de Riesgos es donde se completa el ciclo de controles para mitigar riesgos.

Adicionalmente el Consejo de Administración de la Financiera aprobó la última versión del Manual de Cumplimiento para la Prevención del Lavado de Dinero u Otros Activos y el Financiamiento del Terrorismo en Acta No. 17-2017 del 12 de diciembre de 2017, el cual sigue vigente al 31 de diciembre de 2019.

*vi. Riesgo operacional*

Es la contingencia de que la Financiera incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

La operación en general se encuentra formalizada a través de procedimientos y manuales en donde se describen los procesos paso a paso y los controles definidos para monitorear cualquier inconsistencia y mitigar el riesgo. La supervisión de las jefaturas, gerencias y apoyo de auditoría interna son mitigadores activos en el proceso implícito en todas las operaciones y los manuales de políticas y procedimientos son las herramientas de mitigación pasivas.

*vii. Riesgo tecnológico*

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas a la Financiera. Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 “Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico” que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico, vigente a partir del 1 de septiembre de 2011.

La Administración de la Financiera mitiga este riesgo a través de los controles internos, la supervisión de los sistemas, roles de usuarios, mantenimiento de equipo todas las formas y procedimientos que colaboran a minimizar el riesgo del departamento y de toda la Financiera.

*viii. Riesgo país*

Es la contingencia de que la Financiera incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo país la Administración de la Financiera, lleva una gestión integral de riesgos y aplica las metodologías en su totalidad, con el fin de obtener una calificación de riesgo positiva de una entidad autorizada y por ende contribuir con la general de todas las instituciones del país.

También se monitorean los diferentes índices financieros por medio de publicaciones de las entidades reguladoras y de aquellas que tiene una relación con respecto a la situación económica del país.



#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las disponibilidades de la Financiera se integraban como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Moneda Nacional</i>		
Bancos del país	Q 7,172,060	Q 3,540,623
Banco de Guatemala	<u>a/ 1,626,777</u>	976,777
Caja	<u>1,142,668</u>	501,718
	<u>9,941,505</u>	<u>5,019,118</u>
<i>Moneda Extranjera</i>		
Bancos del país	441,789	1,363,326
Banco de Guatemala	<u>a/ 346,448</u>	270,793
Giros sobre el exterior	208,606	199,924
Caja	<u>115,386</u>	71,265
	<u>b/ 1,112,229</u>	<u>1,905,308</u>
	<u>Q 11,053,734</u>	<u>Q 6,924,426</u>

**a/** Saldos que corresponden a fondos que deben mantenerse como depósitos de inmediata exigibilidad y en forma proporcional a las obligaciones adquiridas en el Banco de Guatemala.

**b/** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de bancos en moneda extranjera representan US\$ 144,467 y US\$ 246,164 convertidos al tipo de cambio de la fecha de cierre (Ver Nota 2).

#### 5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integraban como se muestra en la página siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Moneda Nacional</i>		
<i>En títulos – valores para su vencimiento</i>		
Cédulas hipotecarias	<u>a/ Q 208,154,750</u>	Q 155,925,720
<i>En títulos – valores para su venta</i>		
Cédulas hipotecarias	1,737,826	-
Menos -		
Estimación por valuación	<u>(141,280)</u>	<u>(24,081)</u>
	<u>209,751,296</u>	<u>155,901,639</u>
<i>Moneda Extranjera</i>		
<i>En títulos – valores para su vencimiento</i>		
Cédulas hipotecarias	22,316,879	16,580,697
Pagarés hipotecarios	<u>1,450,531</u>	<u>1,032,273</u>
Van...	<u>Q 233,518,706</u>	<u>Q 173,514,609</u>

	2019	2018
<i>Vienen...</i>	Q 233,518,706	Q 173,514,609
<i>En títulos – valores para su venta</i>		
Cédulas hipotecarias	1,131,625	-
Menos -		
Estimación por valuación	(230,534)	-
	901,091	-
	<u>Q 234,419,797</u>	<u>Q 173,514,609</u>

- a/** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este monto incluye cartera afianzada por Seguros Privanza, S. A. por un monto de Q 115,485,030 y Q 68,497,137, respectivamente y cartera asegurada por el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas – FHA por un monto de Q 3,537,750 y Q 4,591,279, respectivamente.

## 6. Cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integraban de la siguiente manera:

	2019	2018
<i>Moneda Nacional</i>		
Vigente		
Hipotecarios para vivienda	Q 10,896,829	Q 15,328,924
Hipotecarios	11,865,772	7,642,016
Con garantía de operaciones		
Propias	5,648,175	5,311,731
Factoraje	5,634,087	4,154,353
Fiduciarios	1,713,520	1,643,804
Prendarios	-	234,151
	<u>35,758,383</u>	<u>34,314,979</u>
Vencida en cobro administrativo	884,403	1,099,499
	<u>36,642,786</u>	<u>35,414,478</u>
<i>Moneda Extranjera</i>		
Vigente		
Hipotecarios para vivienda	2,980,728	3,710,195
Fiduciarios	105,764	135,004
Con garantía de obligaciones propias	-	829,947
	<u>3,086,492</u>	<u>4,675,146</u>
Vencida en cobro administrativo	50,767	590,205
	<u>3,137,259</u>	<u>5,265,351</u>
	<u>Q 39,780,045</u>	<u>Q 40,679,829</u>

La antigüedad de saldos de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2019	2018
Vigente de 1 a 30 días	Q 38,844,875	Q 34,081,954
De 31 a 60 días	-	4,908,171
De 61 a 90 días	-	-
De 91 a 120 días	307,922	1,124,595
De 121 a 150 días	290,824	10,383
Más de 150 días	336,424	554,726
	<u>Q 39,780,045</u>	<u>Q 40,679,829</u>

#### 7. Estimación por valuación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento fue el siguiente:

	2019	2018
Saldo inicial	Q 1,930,079	Q 1,720,294
Más (Menos)		
Adiciones	592,071	413,511
Bajas	(993,262)	(203,726)
Saldo final	<u>Q 1,528,888</u>	<u>Q 1,930,079</u>

#### 8. Productos financieros por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integraba de la siguiente manera:

	2019	2018
<i>Moneda Nacional</i>		
Inversiones	Q 1,478,229	Q 1,237,009
Préstamos	147,368	228,815
	<u>1,625,597</u>	<u>1,465,824</u>
<i>Moneda Extranjera</i>		
Inversiones	172,884	144,241
Préstamos	26,209	43,604
	<u>199,093</u>	<u>187,845</u>
	<u>Q 1,824,690</u>	<u>Q 1,653,669</u>

## 9. Cuentas por cobrar –Neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integraban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
<i>Moneda Nacional</i>				
Garantías adicionales en operaciones de reporto	<b>a/</b> Q	3,286,383	Q	2,696,833
Otros deudores		99,263		135,185
Cuentas por liquidar		<u>28,617</u>		<u>23,037</u>
		3,414,263		2,855,055
<i>Moneda Extranjera</i>				
Garantías adicionales en operaciones de reporto	<b>a/</b>	3,007,711		2,057,735
Cheques rechazados		8,661		10,987
		<u>3,016,372</u>		<u>2,068,722</u>
	<b>Q</b>	<u>6,430,635</u>	<b>Q</b>	<u>4,923,777</u>

**a/** Estos saldos corresponden a garantías adicionales en negociación de títulos valores de reportos con personas individuales.

## 10. Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Inmuebles adjudicados	<b>a/</b> Q	4,331,696	Q	3,273,471
Impuesto por adjudicación		<u>145,292</u>		<u>168,186</u>
	<b>Q</b>	<u>4,476,988</u>	<b>Q</b>	<u>3,441,657</u>

**a/** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el monto corresponde a 47 y 32 inmuebles adjudicados de forma voluntaria respectivamente.

## 11. Otras inversiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras inversiones se integraban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
<i>Moneda Nacional</i>				
Fondo de amortización	<b>a/</b> Q	5,064,564	Q	6,064,483
Fondos especiales		<u>62,366</u>		<u>100,533</u>
Van...	<b>Q</b>	<u>5,126,930</u>	<b>Q</b>	<u>6,165,016</u>

	2019		2018	
Vienen...	Q	5,126,930	Q	6,165,016
<i>Moneda Extranjera</i>	<b>a/</b>			
Fondo de amortización		2,315,454		740,143
	Q	7,442,384	Q	6,905,159

**a/** Este fondo de amortización se constituye considerando el 75% de las obligaciones financieras que vencen en los 30 días siguientes, dichos fondos corresponden a disponibilidades en Banco Agromercantil, S. A., Banco de los Trabajadores, S. A. y Banco Internacional, S. A.

## 12. Muebles –Neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de esta cuenta se muestra a continuación:

### **Año 2019**

Descripción	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Mobiliario y equipo de oficina	Q 144,663	Q 166,131	Q (11,002)	Q 299,792
Equipo de cómputo	145,702	155,193	(49,003)	251,892
Programas informáticos	64,837	47,913	(11,479)	101,271
Otros activos	97,244	97,321	(31,150)	163,415
	<u>452,446</u>	<u>466,558</u>	<u>(102,634)</u>	<u>816,370</u>
Menos- Depreciación Acumulada	(217,693)	(147,433)	89,708	(275,418)
Muebles Neto-	<u>Q 234,753</u>	<u>Q 319,125</u>	<u>Q (12,926)</u>	<u>Q 540,952</u>

### **Año 2018**

Muebles Neto-	<u>Q 245,940</u>	<u>Q (10,797)</u>	<u>Q (390)</u>	<u>Q 234,753</u>
---------------	------------------	-------------------	----------------	------------------

## 13. Cargos diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cargos diferidos se integraban como sigue:

	2019		2018	
Impuestos por cobrar				
Impuesto Sobre la Renta –ISR	Q	1,828,159	Q	1,864,387
Impuestos de Solidaridad -ISO		500,508		555,425
Total de impuestos por cobrar Van...	Q	2,328,667	Q	2,419,812

	2019	2018
<i>Vienen...</i>	Q 2,328,667	Q 2,419,812
Mejoras a propiedades ajenas	1,368,053	376,010
Menos-		
Amortizaciones acumuladas	(95,771)	(117,023)
Mejoras a propiedades arrendadas –neto	1,272,282	258,987
Póliza de banqueros	46,305	46,305
Sistemas informáticos	35,319	32,796
Marcas y patentes	6,400	3,200
Gastos anticipados	a/ 556,608	489,082
	Q 4,245,581	Q 3,250,183

a/ En esta cuenta se registran principalmente los gastos incurridos en la conversión a banco de ahorro y préstamo para la vivienda.

#### 14. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de obligaciones financieras corresponden a captación de fondos efectuada por la Financiera mediante la colocación de pagarés, como sigue:

	2019	2018
<i>Moneda Nacional</i>		
Por medio de resolución de Junta Monetaria No. JM-604-2001 de fecha 19 de diciembre de 2001, fue autorizada la emisión de los "Pagarés Credicorp I". El total de la emisión autorizada fue por Q 500,000,000. Los pagarés están garantizados con la totalidad de los activos de la Financiera. El plazo de estos títulos de crédito está dentro de los límites de seis meses a veinte años y devengan interés anual que oscilan para los años 2019 y 2018 entre el 1.65% y 8.10%. Los pagarés se amortizan al vencimiento.	Q 191,270,275	Q 140,355,810
<i>Van...</i>	Q 191,270,275	Q 140,355,810

	2019	2018
<i>Vienen...</i>	Q 191,270,275	Q 140,355,810
<b>Moneda Extranjera</b>		
<p>Por medio de resolución de Junta Monetaria No. JM-220-2002 de fecha 3 de julio de 2002, fue autorizada la emisión de los "Pagarés Credicorp". El total de la emisión autorizada es por US\$ 100,000,000. Los pagarés están garantizados por los activos de la Financiera. El plazo de estos títulos de crédito está dentro de los límites de seis meses a veinte años y devengan interés anual que oscilan para los años 2019 y 2018 entre el 3.5% y 5.00%. Los pagarés se amortizan al vencimiento.</p>		
	27,256,555	26,204,827
	Q 218,526,830	Q 166,560,637

#### 15. Créditos obtenidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Financiera cuenta con las siguientes líneas de crédito:

- a) **Banco Agromercantil, S. A.**  
Línea de crédito por Q 10,000,000 según contrato No. 433 de fecha 26 de junio de 2017 con vigencia de 3 años y una tasa de interés anual variable del 7.25%.
- b) **Banco Internacional, S. A.**  
Línea de crédito con garantía fiduciaria y renovación anual por Q 6,000,000 según contrato No. 88 de fecha 31 de julio de 2017 y ampliación por Q 4,000,000 según contrato No. 391 de fecha 2 de mayo de 2018 para un total de línea de crédito de Q 10,000,000, a una tasa de interés anual variable del 8% y prorroga según acta No. 52 de 1 año con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2020.
- c) **Banco G&T Continental, S. A.**  
Línea de crédito por Q 4,000,000 con garantía fiduciaria mancomunada, según contratos No. 328 con fecha 22 de mayo de 2017, prórroga según resolución No. 5633-19 de 1 año y una tasa de interés anual variable del 8% y con fecha de vencimiento el 22 de junio de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 dichas líneas de crédito no han sido utilizadas.

## 16. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integraba de la manera siguiente:

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
<i>Moneda Nacional</i>				
Impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas	<b>a/</b> Q	625,351	Q	505,553
Cobros por cuenta ajena	<b>b/</b>	554,666		308,686
Retenciones		179,095		166,125
Depósitos en garantía		202,260		133,093
Recaudaciones por sistema de hipotecas aseguradas	<b>c/</b>	62,366		90,408
Ingresos por aplicar		62,328		103,056
Otros	<b>d/</b>	556,056		504,606
		<u>2,242,122</u>		<u>1,811,527</u>
<i>Moneda Extranjera</i>				
Cobros por cuenta ajena	<b>b/</b>	186,555		121,912
	Q	<u>2,428,677</u>	Q	<u>1,933,439</u>

- a/** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este monto incluye Q 549,341 y Q 427,057, respectivamente de Impuesto Sobre la Renta del año (Nota 24).
- b/** Cobros que corresponden a servicios que se prestan a los residenciales, como cobros de pajas de agua, servicios de agua, seguros, IUSI; de los cobros recibidos se cobra un porcentaje sobre los casos y otros sobre montos recaudados.
- c/** Corresponden a cobros de seguros de hipotecas, seguros contra incendios y terremotos de los proyectos de urbanización.
- d/** En esta cuenta registran provisiones por concepto de servicio de auditoría, publicaciones, transporte de valores, comisiones por captaciones, fianza sobre saldo de cartera, telefonía, sueldos retenidos, entre otros.

## 17. Créditos diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integraba por ingresos percibidos no devengados, de la siguiente manera:

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
<i>Moneda Nacional</i>				
Comisiones percibidas no devengadas	Q	21,057,718	Q	15,394,435
Intereses percibidos no devengados		351,823		215,897
Van...	Q	<u>21,409,541</u>	Q	<u>15,610,332</u>



	2019		2018	
<i>Vienen...</i>	Q		Q	
<i>Moneda Extranjera</i>				
Comisiones percibidas no devengadas		855,185		1,052,700
Intereses percibidos no devengados		18,491		36,148
		<u>873,676</u>		<u>1,088,848</u>
	Q	<u>22,283,217</u>	Q	<u>16,699,180</u>

#### 18. Otras cuentas acreedoras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta cuenta se integraba por ingresos devengados no percibidos, como se muestra en la siguiente página:

	2019		2018	
	Q		Q	
<i>Moneda Nacional</i>				
Productos capitalizados	Q	2,545,749	Q	1,909,551
Inversiones		1,474,502		1,229,253
Cartera de créditos		147,368		228,815
Comisiones devengadas no Percibidas		3,728		7,756
		<u>4,171,347</u>		<u>3,375,375</u>
<i>Moneda Extranjera</i>				
Inversiones		172,884		144,241
Cartera de créditos		26,208		43,604
		<u>199,092</u>		<u>187,845</u>
	Q	<u>4,370,439</u>	Q	<u>3,563,220</u>

#### 19. Capital contable / solidez patrimonial

Con el fin de promover la solvencia de las sociedades financieras para con sus acreedores, la Ley de Bancos y Grupos Financieros establece que toda institución financiera deberá mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio en relación con sus activos y contingencias ponderadas por riesgo. El monto del patrimonio requerido es del 10% sobre los activos y contingencias ponderadas por riesgo.

La solidez patrimonial se determina al comparar el patrimonio requerido con el patrimonio computable. El patrimonio computable lo constituye el 100% del capital primario. El capital complementario será aceptable como parte del patrimonio computable hasta por la suma del capital primario, y la deuda subordinada contratada a plazo mayor de cinco años sólo puede computarse hasta el 50% del capital primario. Debe mantenerse un patrimonio computable no menor a la suma del patrimonio requerido.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Financiera excedió el patrimonio requerido en Q 43,533,579 y Q 37,975,194, respectivamente, determinado como sigue:

	2019	2018
Patrimonio computable	Q 56,383,553	Q 47,678,302
(-) Patrimonio requerido	12,849,974	9,703,108
<b>Exceso en cómputo de solidez patrimonial</b>	<b>Q 43,533,579</b>	<b>Q 37,975,194</b>

## 20. Reserva legal

Conforme al Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la liquidación de las mismas. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor que el 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. La Financiera tiene la práctica de registrar la reserva legal en el año siguiente cuando son aprobados los estados financieros por la Asamblea General de Accionistas.

El saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a Q 400,229 y Q 53, respectivamente.

## 21. Margen de inversión

Los ingresos y gastos por intereses de operaciones financieras durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	2019	2018
<i>Productos financieros</i>		
Ingresos por intereses -		
Inversiones	Q 27,208,266	Q 22,162,186
Cartera de créditos	5,768,575	5,742,671
Disponibilidades	838,259	500,279
	33,815,100	28,405,136
Comisiones	2,979,063	2,738,795
Total productos financieros	36,794,163	31,143,931
<i>Gastos financieros</i>		
Gastos por intereses -		
Obligaciones financieras	(14,434,555)	(11,296,749)
Créditos obtenidos	(61,923)	(553,208)
Van...	(14,496,478)	(11,849,957)

	2019	2018
<i>Vienen...</i>	(14,496,478)	(11,849,957)
Comisiones	(666,443)	(397,924)
Total gastos financieros	(15,162,921)	(12,247,881)
Margen de inversión	Q 21,631,242	Q 18,896,050

## 22. Gastos de administración

Los gastos de administración durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

		2019		2018
Funcionarios y empleados	<u>a/</u> Q	10,866,590	Q	10,084,361
Arrendamientos		1,007,388		656,566
Impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas		760,280		582,438
Primas de seguros y fianzas		769,686		609,258
Honorarios profesionales		502,309		506,616
Reparaciones y mantenimiento		336,881		181,894
Depreciaciones y Amortizaciones		290,913		221,019
Mercadeo y publicidad		179,360		313,274
Papelería, útiles y suministros		99,141		149,017
Consejo de Administración		72,000		72,000
Gastos varios	<u>b/</u>	1,321,529		1,036,071
	Q	16,206,077	Q	14,412,514

a/ Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de funcionarios empleados se integraba como sigue:

		2019		2018
Sueldos ordinarios y extraordinarios	Q	7,556,672	Q	6,930,576
Bonificaciones		925,060		875,878
Cuotas patronales		846,787		770,206
Indemnizaciones		704,609		675,735
Aguinaldos		632,212		573,007
Otros		201,250		258,959
	Q	10,866,590	Q	10,084,361

b/ Gastos correspondientes a seguridad y vigilancia, mensajería, reclutamiento de personal, mantenimiento, fletes y acarreos, energía eléctrica, agua, suscripciones, comunicaciones, gastos por departamento de contabilidad,

auditoría interna, inversiones, cobros, caja, créditos, Gerencia, despensa, fotocopias y otros.

### 23. Productos y gastos extraordinarios - Neto

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Financiera registró productos y gastos extraordinarios – neto por un monto de Q 477,174 y Q 189,149, respectivamente. Estos montos corresponden a las ganancias y/o pérdidas obtenidas por la venta de los activos extraordinarios adjudicados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Financiera vendió 65 y 42 inmuebles, respectivamente.

### 24. Impuesto Sobre la Renta

La conciliación entre la utilidad contable y la renta imponible para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta a continuación:

	2019	2018
Utilidad antes de Impuesto		
Sobre la Renta	Q 10,216,324	Q 8,430,596
Más –		
Costos y gastos de rentas exentas	5,435,041	4,278,007
Gastos no deducibles	6,106	
Menos –		
Rentas exentas	(13,460,107)	(11,000,376)
Utilidad fiscal	2,197,364	1,708,227
Tasa del Impuesto aplicable	25%	25%
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 16 <u>a/</u> )	Q 549,341	Q 427,057

El derecho del Estado de efectuar revisiones a las declaraciones de impuesto prescribe en cuatro años contados a partir del 1 de enero del año inmediato siguiente al año de vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración.

### 25. Cuentas de orden y de registro

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	<u>a/</u> Q 1,269,884,000	Q 1,273,695,000
Obligaciones financieras	<u>b/</u> 1,269,884,000	1,273,695,000
Garantías cartera de créditos	<u>c/</u> 541,289,165	473,865,987
Van...	Q 3,081,057,165	Q 3,021,255,987

<i>Vienen...</i>	2019		2018	
	Q	3,081,057,165	Q	3,021,255,987
Administraciones ajenas (Nota 26)	<b>d/</b>	35,150,645		34,730,715
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	<b>e/</b>	39,780,045		40,679,829
Operaciones de reporto	<b>f/</b>	33,734,396		27,434,367
Márgenes por girar	<b>g/</b>	24,000,000		27,000,000
Contingencias y compromisos	<b>h/</b>	2,242,808		4,583,504
Otras cuentas de orden	<b>i/</b>	9,646,040		1,426,299
Cuentas de registro	<b>j/</b>	37,106		49,216
		<b>Q</b> 3,225,648,205		<b>Q</b> 3,157,159,917

- a/** En esta cuenta la Financiera registra las autorizaciones otorgadas por Junta Monetaria para la emisión de pagarés financieros “Credicorp I” en moneda nacional y “Credicorp” en moneda extranjera.
- b/** En esta cuenta se registran las emisiones de bonos que se encuentren disponibles para colocar y los bonos y pagarés financieros que se encuentran en circulación, los cuales se encuentran registrados en la cuenta 303.
- c/** En esta cuenta se registran los títulos-valores que garantizan los créditos otorgados, los bienes hipotecados, así como los bienes pignoralados a favor de la Financiera.
- d/** Estas cuentas son utilizadas para el registro del capital de los Fideicomisos que la Financiera administra, así como las cédulas hipotecarias.
- e/** En esta cuenta se registra la cartera de créditos colocada clasificada por categoría según las políticas de la Financiera.
- f/** En esta cuenta se registra el valor consignado en los contratos por operaciones de reporto de conformidad con lo establecido en la ley.
- g/** Se registra la disponibilidad de las líneas de crédito o créditos obtenidos por la Financiera pendientes de utilizar o girar.
- h/** En esta cuenta la Financiera registra las garantías otorgadas para garantizar obligaciones emitidas por terceros principalmente créditos formalizados pendientes de entregar.

- i/ En esta cuenta se registran los créditos aprobados pendientes de formalizar, así como los deudores por cuentas y valores declarados incobrables y los intereses cesantes.
- ii/ En esta cuenta la Financiera registra los documentos y valores propios o ajenos, en custodia.

## 26. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Financiera administra un total de 5 fideicomisos para ambos años, los cuales **No** son auditados por Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S. C., que representan un saldo en activos totales de Q 35,150,645 y Q 34,730,715, (Nota 25) respectivamente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se obtuvo comisiones por el manejo de los Fideicomisos por la suma de Q 70,428 y Q 69,738, respectivamente.

Las operaciones de los Fideicomisos se contabilizan en forma separada de los registros contables de la Financiera y en forma independiente de cada uno de ellos, por lo que no se incluyen en los estados financieros debido a que la Financiera no es su propietario y no asume los riesgos y beneficios que tienen los activos, pasivos y patrimonio de los Fideicomisos. La Financiera incluye estas operaciones como información complementaria al balance general en el rubro de "Cuentas de orden" y registra las comisiones por estas actividades en el rubro "Productos por Servicios - Comisiones por servicios" del estado de resultados.

## 27. Compromisos y contingencias

Compromisos:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Financiera cuenta con líneas de créditos en el Banco Agromercantil, S. A., Banco Internacional, S. A., y Banco G&T Continental, S. A., las cuales aún no han sido utilizadas. (Ver Nota 15)

Contingencias:

De acuerdo con las respuestas de los asesores legales al 31 de diciembre de 2019 no existen juicios, reclamos ni obligaciones contingentes importantes en contra de la entidad Financiera Credicorp, S. A.

## 28. Evento subsecuente

Al 31 de diciembre de 2018, Financiera Credicorp, S. A. ha venido realizando estudios económicos, financieros y de mercado para solicitar a la Superintendencia de Bancos cambio de objeto para operar como Banco de Ahorro y Préstamos para la Vivienda Familiar.

En octubre 2018, la Financiera presentó la solicitud ante la Superintendencia de Bancos, la cual al 31 de diciembre de 2018 se encontraba en proceso de análisis.

Con fecha 20 de noviembre de 2019, la Junta Monetaria según Resolución JM-102-2019 autorizó a Financiera Credicorp, S. A., la modificación de su escritura por cambio de objeto para operar como banco de ahorro y préstamo para la vivienda familiar, por cambio de denominación social a Banco Credicorp, Sociedad Anónima y de nombre comercial Credicorp, para operar a partir de la fecha indicada en un plazo no mayor a 6 meses.